

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26891 *Anuncio de la Notaría de don Javier Martínez del Moral, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, de subasta notarial.*

Yo, Javier Martínez del Moral, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber, que ante mi se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria; en el que figura como acreedor la entidad "Banco Santander, S.A.", y como deudor, la entidad "Amador Díaz Ramos, S.L."

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.-Lugar.-Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Javier Martínez del Moral, en calle Villalba Hervás, 2, 8.º, en esta capital.

2.-Día y hora.-Se señala la primera subasta para el día 8 de agosto de 2013, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 10 de septiembre de 2013, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de octubre de 2013, a las diez horas; y en caso de que se pida la mejora de postura de la tercera subasta, se abrirá una nueva licitación para los mejorantes y mejores postores el día 22 de octubre de 2013, a las diez horas.

3.-Tipo.-El tipo para la primera subasta está fijado en la descripción de cada una de las fincas cuya ejecución se publican; para la segunda subasta, el tipo será el 75% del que sirve de tipo para la primera subasta; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.-Consignaciones.-Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta; para la mejora deberá consignarse el 50% de la cantidad que sirvió de tipo para la 2ª subasta.

En el caso de que sea necesario abrir la licitación para las mejoras de la postura para la tercera subasta deberá consignar cada mejorante, excepto el acreedor, el 50% de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta.

5.-Documentación y advertencias.-La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a. y 236-b. del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6.-Adjudicación a calidad de ceder a tercero.-Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta:

1.-Rústica.-Trozo de terreno, en el término municipal de El Rosario, en el sitio conocido por Los Andenes, tiene una superficie de tres mil cuatrocientos cuarenta

con sesenta metros cuadrados, que linda: al Norte, Barranco de Los Andenes; al Este, en parte, la finca de la misma herencia, y en otra, con finca de igual herencia; al Sur, en parte, con finca de la entidad Amador Díaz Ramos, S.L., y en otra, propiedad de don Cristóbal Santos; y al Oeste, de don Miguel Hernández Suárez.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario, al tomo 2.167, libro 463, folio 131, finca número 41.962, inscripción 1.^a

Tipo de subasta: Novecientos sesenta y seis mil ochocientos doce euros con catorce céntimos de euro (966.812,14 €).

2.-Rústica.-Trozo de terreno, en el término municipal de El Rosario, en el sitio conocido por Los Andenes, tiene una superficie de seis mil quinientos cuarenta y uno con ochenta metros cuadrados, que linda: al Este, Oeste y al Norte, propiedad de don Fernando Rodríguez Díaz, hoy por el Este, finca propiedad de la entidad Amador Díaz Ramos; por el Oeste, la relacionada bajo la letra B; y por el Norte, las reseñadas bajo las letras A) y B); y al Sur, de don Antonio Santos Molina, hoy además, con propiedades de doña Dionisia y doña Pilar Fumero.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario, al tomo 2.167, libro 463, folio 133, finca número 41.963, inscripción 1.^a

Tipo de subasta: Un millón ochocientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos de euro (1.837.542,53 €).

3.-Rústica.-Trozo de terreno en el término municipal de El Rosario, donde dicen La Campana, que mide treinta y dos áreas cincuenta y cuatro centiáreas y cincuenta y siete decímetros cuadrados y linda: este, doña María González; oeste, doña Julia Santos González; norte, herederos de don Ángel Hernández; y sur, doña María González del Pino.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario al tomo 1.898, libro 332, folio 142, finca número 3.590, inscripción 3.^a

Tipo de subasta: Novecientos catorce mil sesenta y siete euros con veintitrés céntimos de euro (914.067,23 €).

4.-Rústica.-Trozo de terreno situado en el término municipal de El Rosario, donde dicen La Campana, tiene una cabida de treinta y dos áreas cincuenta y cuatro centiáreas, y linda: por el Norte, con tierras de los herederos de don Ángel Hernández; por el Sur, con otras de los herederos de doña María González del Pino; por el Este, con terrenos de doña Francisca Santos González; y por el Oeste, con otros terrenos de don Antonio Santos González.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario, al tomo 1.698, libro 248, folio 155, finca número 3.587, inscripción 4.^a

Tipo de subasta: Novecientos catorce mil sesenta y siete euros con veintitrés céntimos de euro (914.067,23 €).

5.-Urbana.-Parcela e.I: Parcela de forma poligonal de la unidad de actuación UA-1, Polígono 1, Tincer Bajo SO-2, sita en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, antes El Rosario, con una extensión superficial de tres mil cinco metros cuadrados, y que linda: al Norte, con la parcela e2 y la denominada Calle Barranco; al Sur, con la Rambla; al Este, con la Rambla y Calle Barranco; y al Oeste, con la prolongación de la Avenida de Tincer.

Planeamiento de aplicación: Plan General de Ordenación Urbana. Plan Especial de Ordenación Tincer Bajo SO-2, Polígono 1. Se permite abrir huecos hacia el patio de manzana sobre forjado - techo de la planta baja. Clase de suelo: Urbano Común. Área de reparto: Tincer Bajo SO-2. Unidad de Ejecución: U.E.I. Uso: Residencial Cerrada 3P. Edificabilidad: La ocupación máxima del suelo es del cien por cien en planta baja. El resto de dos plantas con fondo edificable de veinte metros.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario, al tomo 2.174, libro 467, folio 14, finca número 42.213, inscripción 1.^a

Tipo de subasta: Cinco millones doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos de euro (5.229.255,46 €).

6.-Rústica.-Trozo de terreno situado en el término municipal de Santa Cruz De Tenerife, antes de El Rosario, en el sitio denominado Los Andenes, que mide mil ciento treinta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al Norte y al Este, con Carretera General del Sur C-822; al Sur, en Barranquillo; y al Oeste, con Carretera o Calle Subida de Tincer.

Inscripción: Inscrita en el registro de la propiedad de El Rosario, al tomo 1.786, libro 286, folio 91, finca número 3787, inscripción 3.^a y 4.^a

Tipo de subasta: Trescientos diecinueve mil trescientos setenta y ocho euros con ochenta y cinco céntimos de euro (319.378,85 €).

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 2013.- Notario, don Javier Martínez del Moral, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

ID: A130041588-1